

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE BAXTER ECUADOR S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura publica de constitucion simultanea de BAXTER ECUADOR S.A., se otorgo en la ciudad de Quito, el 20 de mayo de 1993, ante el Notario Vigésimo Octavo del canton Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Encargado, Abogado Carlos Julio Arosemena mediante Resolucion No 93.1.1.1. de 1074 de - 4 JUN 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del canton Quito, bajo el # 1327, tomo 124, el 16 de Junio de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO - La denominacion de la compania es BAXTER ECUADOR S.A. y tiene un plazo de duracion de 99 años

3.- DOMICILIO - El domicilio de la compania es Quito, canton Quito, provincia de Pichincha.

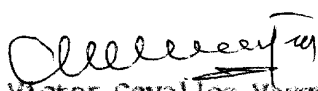
4.- OBJETO SOCIAL - La Compania se dedicara a la comercializacion interna y externa y a la manufactura de productos para la salud para uso humano y veterinarios, sus componentes y derivados, asi tambien la prestacion de servicios de mantenimiento y montaje, representacion, comercializacion, exportacion, importacion de los productos

5.- CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compania es de S/. 2'000.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL - El capital social esta suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: S/. 500.000 en numerario; y, el saldo, esto es S/. 1'500.000 sera cubierto en el plazo de 2 años

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL - La compania es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representacion legal, judicial y extrajudicial el Gerente General

Quito, 23 de Junio de 1993.


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

DBDEM
03 06 93

582

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito